

EL CORREO

Núm. 7.125

Año XX

MADRID

Jueves 9 de Noviembre de 1899

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, **180 pesetas** al mes. Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administración, y **5'50** por giro y comisionado. Portugal, **3 pesetas**. Extranjero, **12 trimestre**. Antillas y Filipinas, **18 pesetas**, y países fuera de la Unión postal, **pesetas 18**. Número suelto, **5 céntimos**.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de **EL CORREO**.

CAMPAÑA DE PROVOCACION

La atención que justificadamente reclaman los sucesos de Barcelona; el interés que revistan las sesiones parlamentarias, así en lo que afecta al debate político pendiente como en lo que se refiere al estudio, en la segunda hora de sesión, de los proyectos económicos en curso (que por cierto todos van cayendo al influjo de las censuras de la oposición, como acaba de ocurrir con el proyecto de clases pasivas, y es probable que ocurra con el de reforma arancelaria que ayer principió a discutirse en el Congreso), el examen de estas materias y la atención que también tiene que despartar el último Manifiesto de las Cámaras de Comercio—que integro producidos por separado,—no pueden ser obstáculo para que consagremos a las noticias internacionales que nos interesan, la atención que les corresponde.

Anoche publicaba *El Español* un telegrama de su corresponsal en Londres, con referencias de un periódico, sobre la misión que podría traer a España el príncipe Alberto de Prusia, y hoy publica *El Imparcial* otro telegrama del propio origen sobre declaraciones recientes de Carlos Dilke, que han tenido que llamar nuestra atención, porque si bien es cierto que las referencias de corresponsales y de periódicos de libre criterio no son la mejor orientación para formar una opinión segura sobre los sucesos, tanto se repiten ciertas especulaciones, que no ha de maravillar que cundan hipótesis y suspicacias determinadas.

Es verdaderamente extraordinaria la táctica de varios políticos ingleses y de una parte de la prensa de aquel país, suponiendo agravios y planes que indudablemente se establecen para ir torciendo la opinión en cierto sentido.

Por un lado se suponen alianzas entre Alemania y España, y planes determinados para cuando llegue a la mayor edad Alfonso XIII, y por el otro se atribuyen a nuestro Gobierno planes de hostilidad sobre Gibraltar, y un temperamento guerrero que estamos seguros carecen de realidad; usándose, probablemente, de ciertos cargos y recriminaciones para cohonestar ambiciones determinadas.

No damos a los telegramas a que nos referimos más importancia que la que les corresponde; pero debemos ponarnos en guardia sobre un sistema que tiende a embrollar los asuntos y a atribuirnos actitudes que carecen de fundamento; camino por cierto que no es el más a propósito para desvanecer ese estado de opinión en toda Europa, respecto a Inglaterra, de que se quejan los periódicos de Londres.

LA SITUACION DE BARCELONA

Término del plazo

Barcelona 8.—Esta noche espira el plazo concedido por el general Despujols a los industriales para que paguen, si no quieren que se les cierren los establecimientos.

Los cominados con el cierre de tiendas piensan presentarse al capitán general.

Los detenidos

A las cuatro de la tarde se ha constituido voluntariamente en la cárcel el Sr. Martinan Lobateras, que fué el primer embarcado.

Seguidamente fué fiado y tallado, ingresando en el departamento destinado a los restantes ocho industriales.

Estos siguen recibiendo muchas visitas. Hoy ha estado a verlos el Obispo señor Morgades, que les dedicó palabras de sincero afecto.

En el Fomento

En el salón del Fomento del Trabajo Nacional se ha fijado una alocución pidiendo asistan los socios al recibimiento de los señores Ferrer y Vidal, Maluquer y Sol y Ortega.

Los morosos

Los gremios morosos colectivamente son los de panaderos, taberneros y fontanistas. Hoy siguen los requerimientos sin incidentes.

El gremio de taberneros ha acordado no cerrar sus establecimientos hasta que el capitán general lo ordene en un nuevo bando o envíe la orden por escrito.

La Diputación y el Ayuntamiento.

Barcelona 8.—La Diputación provin-

cial no celebró ayer sesión por no haberse llegado a un acuerdo sobre la forma de fijar un criterio acerca del conflicto actual. Tampoco hoy ha celebrado sesión el Ayuntamiento.

¿Hay arreglo?

Continúa diciéndose que el conflicto se halla en vías de arreglo, y que a esto tienden las conferencias del príncipe con el marqués de Comillas y otras personalidades importantes.

Noticias oficiales

El señor ministro de la Gobernación ha recibido telegrama del delegado de Hacienda de Barcelona, anunciándole que hasta ahora van recaudadas en aquella capital, como pago del trimestre que ha empezado, 48 489 pesetas de contribución industrial, y 90 659 de territorial, cuyos pagos han sido voluntarios.

Los diputados catalanes y los presos de Barcelona.

La proposición que presentarán hoy en el Congreso los diputados catalanes de los distintos partidos políticos, dice a:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso que, con objeto de restablecer el orden jurídico y la tranquilidad en Barcelona, se sujete a todos los contribuyentes morosos al mismo procedimiento legal, y en su virtud sean puestos en libertad los que fueron detenidos a consecuencia del bando del comandante general de Cataluña. Palacio del Congreso, etc.»

La proposición fué leída ayer particularmente al Sr. Silveira, a quien pareció bien en principio, si bien manifestó que no respondería nada definitivamente hasta no consultar el caso con el general Despujols.

INGLATERRA Y LA OPINION EUROPEA

Declaraciones de sir Charles Dilke.—Indicaciones sobre España.

Londres 8.—El famoso político liberal inglés, sir Charles Dilke, ha hecho, a propósito de la cuestión del Transvaal, las siguientes declaraciones:

«Es indudable que en toda Europa en general nos destacan más que antes. Solo en los Estados Unidos ha aumentado la amistad hacia Inglaterra; pero nuestra impopularidad en Francia, Alemania, Rusia, España y Holanda, jamás ha sido tan grande ni tantos los elementos coligados contra Inglaterra.»

Esto parece a primera vista evidente, justificándolo los preparativos de movilización italiana; mas, sin embargo, estoy convencido de que son pocos los riesgos de una tentativa seria por parte de esa coalición, a no ser que nuestro pueblo, acostumbrado a fáciles triunfos sobre las poblaciones negras, se desmorone con los desastres del Sur de África.

Además, la política de Italia no nos es hostil, pues aquel gobierno se pondría al lado de Inglaterra, sirviendo de este modo los intereses del pueblo italiano. El Emperador Francisco José es un firme sostenido de la paz y ejerce una gran influencia en las cuestiones internacionales.

El Czar Nicolás tiene tendencias pacíficas y el Emperador Guillermo y sus consejeros conocen el valor de la armada británica.

En cuanto a Francia, aunque disgustada con nosotros, no ansa entrar en guerra, y Holanda se muestra inclinadísima a la paz.

Solamente España me parece en este momento una causa de perturbación para Europa, no existiendo la menor duda de que el año pasado tomó ciertas medidas en las inmediaciones de Gibraltar, medidas que han sido probablemente renovadas, según recientes informes que hemos recibido, relacionados con nuestros propios preparativos en aquella plaza.

Las recientes desgracias sufridas por España la inclinan naturalmente hacia una política algo ardiente; pero aunque deseara provocar la coalición contra nosotros, estoy convencido de que no encontraría a la hora presente ninguna potencia que la siguiera.»

Estas gratuitas afirmaciones de sir Charles Dilke respecto a España, son graves, sobre todo teniendo en cuenta el sistema seguido por Inglaterra, que consiste en inventar que se le crean dificultades allí donde se propone dar un golpe de mano.

EL TRANSVAAL

INGLATERRA En Ladysmith

Un regimiento de que nada se sabe.

Londres 8.—Un despacho de East-Court da nuevos detalles del combate sostenido cerca de Ladysmith el viernes último.

Una columna inglesa arrojó de sus posiciones a los boers, pero un regimiento de caballería, formado por voluntarios, se aventuró demasiado lejos y se separó de la línea de tropas inglesas.

Estas se vieron obligadas a replegarse bajo un fuego violento del enemigo. No ha vuelto a saberse del regimiento de caballería.

El bombardeo de Ladysmith continúa violentísimo.

Londres 9.—Un telegrama dice que los boers cañonean sin descanso desde hace once horas la población de Ladysmith.

Se observa que arden muchos edificios. La situación de la plaza, según dicen los últimos telegramas, es insostenible.

Fugitivos en Nueva-York.—Fusiles y cañones a los boers.

Nueva-York 8.—Han llegado a esta población unos 150 fugitivos procedentes del Rand (el principal distrito aurífero del Transvaal). Casi todos son alemanes. Con ellos viene el director de un periódico, según declaración del escritor, el gobierno de Pretoria se estaba preparando para la guerra desde que el doctor Jameson hizo su célebre raid.

Ha añadido que durante los dos años últimos, los boers han importado 150.000 fusiles y 300 cañones de sistema moderno, la mayoría de ellos procedentes de Alemania.

Llegada de refuerzos

Londres 8.—Telegrafian del Cabo con fecha 8, a las once de la mañana, que han llegado allí un transporte cargado de heridos procedentes de Durban, otro procedente de Gibraltar, con mulas, y otro cargado de carbón.

Confianza de los ingleses

Londres 8.—Hablando ayer en Gotingham de la guerra actual el subsecretario parlamentario del ministerio de Negocios extranjeros, encomió el valor y arrojo de las tropas británicas y la grandeza de alma y la capacidad de los jefes.

Afirmó que en cuanto lleguen al Sur de África los refuerzos enviados, cambiará por completo la faz de las cosas y resultarán invertidos los papeles.

Las heridas de Músser

Londres 8.—Se ha observado nuevamente que las heridas producidas por las balas Músser suelen ser de poca gravedad. Agujerean los huesos sin romperlos y dejándolos en condiciones de rápida curación.

La estadística de los médicos ingleses confirma la que ya se había hecho en la guerra de España y sus colonias.

El general French

Londres 8.—Al *Daily News* telegrafian desde Durban que el general French había conseguido salir de Ladysmith y llegar a aquel puerto, embarcándose para Capetown, donde va a tomar el mando de la caballería.

Los holandeses del Natal

Londres 8.—De Escourt telegrafian al *Daily News* que los súbditos ingleses de raza holandesa de la colonia de Natal se batían en las filas de los boers contra el ejército británico en las inmediaciones de Ladysmith.

Lanceros que no se baten

Londres 8.—Los lanceros de Nueva Gales del Sur (Australia), recientemente llegados a África para combatir por Inglaterra, se niegan a batirse contra los boers. Cierta número de ellos han vuelto a embarcarse en el Cabo, en seguida de llegar, con rumbo a Australia.

TEATRO REAL

«Manon» de Massenet

Recordaba el aspecto de la hermosa sala los buenos tiempos de la ópera, con palcos y butacas ocupados por numerosa y distinguida concurrencia, luciendo las damas sus mejores galas y los militares sus vistosos uniformes.

Al presentarse en el palco la Familia Real con los príncipes alemanes, fué recibida a los acordes del himno alemán, oído en pie por todo el público, que así saludaba a los que son enviados de paz de una poderosa nación, grande en sus triunfos militares, más grande todavía por haber aprovechado la victoria en la prodigiosa obra de un gran adelanto intelectual é industrial.

Quizá resulte un poco grande la escena del teatro Real para la ópera cantada anoche, y no porque ésta no merezca los mayores cuidados, sino por su misma índole y por las condiciones de la composición, delicada, fina, distinguida, sin que le falten ni gracia ni pasión dramática, cuando ambas cosas resultan a cada punto en la ópera del maestro francés, que ha tenido el acierto de interpretar lo más culminante de la clásica novela, donde el abate Prevost narra las aventuras de Manon Lescaut y de su amante el caballero De Grieux. No se han de recordar las bellezas musicales de una ópera conocida de nuestro público, ni hay para qué hablar del acto segundo, tan primorosamente compuesto; ni de la escena en San Sulpicio, acaso la mejor de toda ella; ni del finisimio final, cuyas piezas siempre han sido celebradas y aplaudidas, y limitémonos a consignar que en conjunto fué ayer cuando mejor se ha interpretado y cantado la ópera de Massenet.

Corresponde el primer lugar a la Darolée, que acertó de un modo felicísimo con el verdadero carácter de la protagonista, y con decir esto creemos hacer su mayor elogio. Sin exageraciones, que no vienen a cuento, siempre sobria, cantó y representó su papel de manera encantadora, y no podría decirse si estuvo mejor cuando expresaba, en sentidas frases, la pasión amorosa ó revelaba el digno carácter de Manon en la gracia con que cantó los *couplets* del tercer acto.

El tenor Colli estuvo también muy feliz y tuvo momentos en que ganó en buena lid los aplausos que se le tributaron, particularmente en la escena del acto segundo, en el Seminario y en el final de la ópera; Butti hizo un excelente Lescaut; todos los demás contribuyeron al buen éxito del conjunto, y principalmente la orquesta, dirigida por el maestro Campanini.

MENSAJE DE LAS CAMARAS DE COMERCIO A LA REINA REGENTE

LA REINA REGENTE

El Sr. Ruiz de Velasco, en representación de la comisión ejecutiva de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, entregó ayer en la mayor sala mayor de Palacio el siguiente Mensaje:

«Señora:

Un año hace que las Cámaras de Comercio, reunidas en Zaragoza para deliberar y resolver acerca de los remedios que la triste situación del país imperiosamente demandaba, pusieron término a sus tareas ejercitando ante V. M. el derecho de petición, reconocido por las leyes a todos los ciudadanos españoles. Al acudir a las gradas del Trono no lo hicimos en solicitud de privilegios, ni siquiera de protección para nuestros intereses especiales, ni mucho menos imitamos a los que apenas si él recurren más que para pedir que las riendas del Estado vayan a sus manos, ó en ellas se mantengan, y sea la administración bolita disfrutada por el grupo de amigos y de deudos.

Pretendíamos, en bien de España entera, no solo de la España de los industriales, de los comerciantes y de los navieros, sino siendo por sí estas entidades tan amplias y cada vez más importantes, sino de la España de todos, de los agricultores, de los propietarios, de los intelectuales, de los obreros, que se nos gobernara con acierto y se nos administrara con paternal interés; y que nuestra Hacienda entrara en el orden y nuestro presupuesto se redujera a la capacidad contributiva de la nación; que el fiscal no nos esquilmará y desangrará, sino que el Estado fomentara las fuentes de la riqueza pública; que se restableciera el equilibrio político; el sentimiento del deber y se hiciera efectivo el principio de la responsabilidad; que se nos dejase gozar de las realidades de la justicia y el derecho, las realidades de una y otra; que no funciones engañosas de una y otra; que defendiéramos los restos del patrimonio español con el preciso, dando al ejército y a la marina una constitución vigorosa y una instrucción sólida, dentro de los límites de la necesidad impostos; que el poder central no ahogara la vida de los pueblos y se reformara la organización provincial y municipal, inspirándose en un sentido ampliamente descentralizador; y que cayera, por fin, como corolario de todo, bajo el esfuerzo de nuevos gobiernos, y entre la abominación de los boers, el repugnante caciquismo que padecemos entonces y sigue deprimiendo y envileciendo a España.

Un año hace, señora, de todo esto. Durante tan prolongado lapso de tiempo, vuestra majestad tuvo a bien llamar a sus Consejos a hombres y partidos que se decían nuevos, para facilitar y estimular por su parte esa obra de horaada é inaplazable novedad en la política española. Mas, por desgracia—dígamoslo de una vez, señora—estamos como estábamos. Aya más: la situación del espíritu público es cien veces peor, porque entonces creía y esperaba, y hoy se halla al borde de un abismo de negro desencanto.

Los que, todo lo prometieron y todo lo alentaron, los que coincidían con nosotros en afirmar que después del Tratado de París no habían plazas, ni debilidad, ni esperanza en la difícil obra de reconstituir a España, se regatan ahora sus promesas con curulesca habilidad, faltan a sus compromisos con frialdad increíble, acuden a las mismas formas convencionales y a los mismos recursos engañosos que nos condujeron al desastre, y los propios labios que antes de hablar desde el poder todo lo encontraban tardío ó lento, no saben hoy cultivar otra retórica que la fácil y ya insoportable retórica de una mañana siempre lejosa.

Ningún pueblo del mundo se ha reconstituido después de sus desastres, sino mediante una íntima, absoluta y amorosa conciencia entre los que gobiernan y los que han de ser gobernados; entre los que cobran y los que pagan; entre el Estado y la nación, en suma. Aquí, este compenetración no existe; hoy menos que cuando en Zaragoza nos reunimos, el divorcio entre el poder político y el pueblo va siendo tan profundo, que ya hay quien, por destruirlo, se atreve a la difícil obra de reconstituir a España, se regatan ahora sus promesas con curulesca habilidad, faltan a sus compromisos con frialdad increíble, acuden a las mismas formas convencionales y a los mismos recursos engañosos que nos condujeron al desastre, y los propios labios que antes de hablar desde el poder todo lo encontraban tardío ó lento, no saben hoy cultivar otra retórica que la fácil y ya insoportable retórica de una mañana siempre lejosa.

Ningún pueblo del mundo se ha reconstituido después de sus desastres, sino mediante una íntima, absoluta y amorosa conciencia entre los que gobiernan y los que han de ser gobernados; entre los que cobran y los que pagan; entre el Estado y la nación, en suma. Aquí, este compenetración no existe; hoy menos que cuando en Zaragoza nos reunimos, el divorcio entre el poder político y el pueblo va siendo tan profundo, que ya hay quien, por destruirlo, se atreve a la difícil obra de reconstituir a España, se regatan ahora sus promesas con curulesca habilidad, faltan a sus compromisos con frialdad increíble, acuden a las mismas formas convencionales y a los mismos recursos engañosos que nos condujeron al desastre, y los propios labios que antes de hablar desde el poder todo lo encontraban tardío ó lento, no saben hoy cultivar otra retórica que la fácil y ya insoportable retórica de una mañana siempre lejosa.

Ningún pueblo del mundo se ha reconstituido después de sus desastres, sino mediante una íntima, absoluta y amorosa conciencia entre los que gobiernan y los que han de ser gobernados; entre los que cobran y los que pagan; entre el Estado y la nación, en suma. Aquí, este compenetración no existe; hoy menos que cuando en Zaragoza nos reunimos, el divorcio entre el poder político y el pueblo va siendo tan profundo, que ya hay quien, por destruirlo, se atreve a la difícil obra de reconstituir a España, se regatan ahora sus promesas con curulesca habilidad, faltan a sus compromisos con frialdad increíble, acuden a las mismas formas convencionales y a los mismos recursos engañosos que nos condujeron al desastre, y los propios labios que antes de hablar desde el poder todo lo encontraban tardío ó lento, no saben hoy cultivar otra retórica que la fácil y ya insoportable retórica de una mañana siempre lejosa.

Ningún pueblo del mundo se ha reconstituido después de sus desastres, sino mediante una íntima, absoluta y amorosa conciencia entre los que gobiernan y los que han de ser gobernados; entre los que cobran y los que pagan; entre el Estado y la nación, en suma. Aquí, este compenetración no existe; hoy menos que cuando en Zaragoza nos reunimos, el divorcio entre el poder político y el pueblo va siendo tan profundo, que ya hay quien, por destruirlo, se atreve a la difícil obra de reconstituir a España, se regatan ahora sus promesas con curulesca habilidad, faltan a sus compromisos con frialdad increíble, acuden a las mismas formas convencionales y a los mismos recursos engañosos que nos condujeron al desastre, y los propios labios que antes de hablar desde el poder todo lo encontraban tardío ó lento, no saben hoy cultivar otra retórica que la fácil y ya insoportable retórica de una mañana siempre lejosa.

Ningún pueblo del mundo se ha reconstituido después de sus desastres, sino mediante una íntima, absoluta y amorosa conciencia entre los que gobiernan y los que han de ser gobernados; entre los que cobran y los que pagan; entre el Estado y la nación, en suma. Aquí, este compenetración no existe; hoy menos que cuando en Zaragoza nos reunimos, el divorcio entre el poder político y el pueblo va siendo tan profundo, que ya hay quien, por destruirlo, se atreve a la difícil obra de reconstituir a España, se regatan ahora sus promesas con curulesca habilidad, faltan a sus compromisos con frialdad increíble, acuden a las mismas formas convencionales y a los mismos recursos engañosos que nos condujeron al desastre, y los propios labios que antes de hablar desde el poder todo lo encontraban tardío ó lento, no saben hoy cultivar otra retórica que la fácil y ya insoportable retórica de una mañana siempre lejosa.

Ningún pueblo del mundo se ha reconstituido después de sus desastres, sino mediante una íntima, absoluta y amorosa conciencia entre los que gobiernan y los que han de ser gobernados; entre los que cobran y los que pagan; entre el Estado y la nación, en suma. Aquí, este compenetración no existe; hoy menos que cuando en Zaragoza nos reunimos, el divorcio entre el poder político y el pueblo va siendo tan profundo, que ya hay quien, por destruirlo, se atreve a la difícil obra de reconstituir a España, se regatan ahora sus promesas con curulesca habilidad, faltan a sus compromisos con frialdad increíble, acuden a las mismas formas convencionales y a los mismos recursos engañosos que nos condujeron al desastre, y los propios labios que antes de hablar desde el poder todo lo encontraban tardío ó lento, no saben hoy cultivar otra retórica que la fácil y ya insoportable retórica de una mañana siempre lejosa.

Ningún pueblo del mundo se ha reconstituido después de sus desastres, sino mediante una íntima, absoluta y amorosa conciencia entre los que gobiernan y los que han de ser gobernados; entre los que cobran y los que pagan; entre el Estado y la nación, en suma. Aquí, este compenetración no existe; hoy menos que cuando en Zaragoza nos reunimos, el divorcio entre el poder político y el pueblo va siendo tan profundo, que ya hay quien, por destruirlo, se atreve a la difícil obra de reconstituir a España, se regatan ahora sus promesas con curulesca habilidad, faltan a sus compromisos con frialdad increíble, acuden a las mismas formas convencionales y a los mismos recursos engañosos que nos condujeron al desastre, y los propios labios que antes de hablar desde el poder todo lo encontraban tardío ó lento, no saben hoy cultivar otra retórica que la fácil y ya insoportable retórica de una mañana siempre lejosa.

Ningún pueblo del mundo se ha reconstituido después de sus desastres, sino mediante una íntima, absoluta y amorosa conciencia entre los que gobiernan y los que han de ser gobernados; entre los que cobran y los que pagan; entre el Estado y la nación, en suma. Aquí, este compenetración no existe; hoy menos que cuando en Zaragoza nos reunimos, el divorcio entre el poder político y el pueblo va siendo tan profundo, que ya hay quien, por destruirlo, se atreve a la difícil obra de reconstituir a España, se regatan ahora sus promesas con curulesca habilidad, faltan a sus compromisos con frialdad increíble, acuden a las mismas formas convencionales y a los mismos recursos engañosos que nos condujeron al desastre, y los propios labios que antes de hablar desde el poder todo lo encontraban tardío ó lento, no saben hoy cultivar otra retórica que la fácil y ya insoportable retórica de una mañana siempre lejosa.

economías sobre la base de reorganizar—organizar, mejor podría decirse—los servicios del Estado, dando así al presupuesto una elasticidad y una justicia de que en absoluto carecía.

Mas las vacaciones han transcurrido y es lo cierto que se han aprovechado en todo menos en el estudio sereno y en la labor resuelta por el jefe del Gobierno prometidos. La elocuencia de los mejores oradores del mundo no bastaría a encargar esos hechos que acredita el irrisorio plan de economías leído ante el Congreso, ni todos los desdenes y todas las injurias de una política incesante dan relieve de verdad a lo que es solo una de tantas ficciones con que se prosigue el sistema de que abomina el pueblo.

Y así llegamos, señores, a una situación difícil, difícilísima, que por Dios y por España querriamos evitar. Los hombres que merecieron un día vuestra confianza han perdido la del país. Su presencia en el Gobierno es el primer obstáculo para restablecer la paz comprometida. No es que las Cámaras, ni el pueblo, prefieran, en su lugar, a éstos, ó a aquellos otros; es que los actuales gobernantes se hallan incapacitados porque no han respondido a sus compromisos y su propia inconsecuencia les aboga. Carecen de autoridad moral, y esta condición es la primera que requiere el ejercicio feacundo del Gobierno.

Esal y noblemente lo advertimos a vuestra majestad, buscando en el Trono aquella acogida que otras reinas de Castilla dispensaron a los jefes de sus pueblos, compensando a los magnates y contra los señores. Distraído de nuestro voto, que no ha de interesar a nosotros a quien aprovecha la sustitución de los hombres que hoy disfrutan el poder.

Creednos, señora; no tenemos interés alguno en engañaros, y acorrecamos tanto como V. M. los desórdenes y la anarquía. Fíad en nuestra voz. No pretendemos iniciar una revuelta del pueblo, como quieren hacerlos creer. Es la protesta del espíritu unánime de una gran nación contra envilecidos abusos.

Señora: V. M. puede aún conjurar el peligro, y ser, como aquellas reinas memoradas de Castilla, no la Reina de los partidos, sino la Reina del pueblo. Salvad la situación. Vivid prevenida contra los que lo comprometen todo, cubriendo sus errores con un falso culto al principio de autoridad, y a la ley, que ellos mismos violan.

Falta a la verdad quien diga que las Cámaras de Comercio, los gremios ó el país equivalen la necesidad de levantar las cargas públicas. Lo que se nos pide y más demandas para reconstituir de los partidos, mantener las oligarquías de los partidos. Por nuestra parte, cualquiera resonancia que las Cámaras, los gremios ó el país adopten, no se inspirará sino en el propósito de cerrar las puertas a la desamparación de un pueblo que quiere salvarse y redimirse.—Señora: A los R. P. de V. M.—Madrid 8 de Noviembre de 1899.

Basilio Paraiso.—Pablo Ruiz de Velasco.—Camilo Pérez Turbe.—Emiliano de Olano.—Anselmo G. del Valle.—Francisco Nuñez Isquiedo.—Santiago Aiba.

Lo que dice «Le Temps»

Paris 8.—El periódico *Le Temps* hace notar la gravedad que encierra la intervención de las Cámaras de Comercio en la política española, y compara la situación actual de España con la de Francia en vísperas de la reunión de los estados generales en 1789.—Fabra.

El documento de las Cámaras de Comercio que dejamos reproducido, está influido en algunos extremos de pesimismo y prevenciones que nos parecen exagerados, y en ocasiones refleja la influencia de la literatura periodística, que las es más benévola; pero con todo esto es un documento que revista gran interés y sería nécio mirarlo con desdén.

Los que hablan, representan a esas numerosas y respetables de la sociedad española, merced a que sus pretensiones se estudian y se atienden en cuanto tengan de justas y razonables.

REPARTO DE SAMOA

Berlin 8.—La convención firmada entre Inglaterra y Alemania para resolver la cuestión de Samoa, estipula que las islas de Opolou y Savai con los pequeños isletos adyacentes pertenecerán en adelante a Alemania. Las otras islas contiguas serán de los Estados Unidos. Alemania renuncia a las islas de Tooa y Savage en provecho de Inglaterra, y cede a esta potencia dos islas orientales del grupo Salomon, la isla Gousour y la isla Isabela con los isletos adyacentes.

El país de Togo será repartido entre Alemania é Inglaterra.

Este tratado acaba de firmarse entre los representantes de Alemania é Inglaterra, y es seguro que será aceptado por los Estados Unidos.

La intervención de Alemania en este reparto se considera como el precio de la neutralidad del imperio germánico respecto al Transvaal y a todos los incidentes que sobrevengan en el Sur de África.

Re de notar que esta información se ha publicado el mismo día en que llegaba a Berlín el Czar de Rusia.

ESPAÑA Y ALEMANIA

La mayor edad de D. Alfonso XIII.—Porvenir de Marruecos.

Londres 8.—El importante diario de esta capital *Daily Chronicle*, publica en su número de hoy un importante despacho telegráfico de su corresponsal en París.

De dicha información resulta que el gobierno francés preocupado seriamente de la intimidad, cada día más en aumento, que existe entre España y Alemania.

Afirma el citado corresponsal que el Emperador Guillermo encargó muy especialmente al príncipe Alberto de Prusia que manifestase a S. M. la Reina Regente doña María Cristina, que tan pronto como pasarian de aprovecharse en un proyecto de

de la niñez a la mayor edad S. M. el Rey D. Alfonso XIII, podía contar en absoluto con la protección material y moral del imperio alemán.

LOS PRÍNCIPES ALEMANES

Hoy han visitado los príncipes alemanes las Caballerizas Reales, San Francisco el Grande y los cuarteles en que se hallan los regimientos de San Fernando y María Cristina y la Escuela Real.

TEATRO DE LA PRINCESA

La primera representación de *La Tosca* y la segunda de *Hamlet* han sido las dos últimas que ha dado Sarah Bernhardt.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER) **Debate económico** El Sr. Canalejas consume el segundo turno en contra.

Protesta de que este proyecto de ingresos se discuta antes de aprobar el presupuesto de gastos, faltando así al compromiso del Gobierno con las Cámaras.

El Sr. Canalejas rectifica, diciendo que por autorización expresa han hecho cópulas y leyes importantes; pero no sin dar antes conocimiento a las Cámaras de las bases de esas reformas, que nunca empezaron a regir sin que antes las conociera el Parlamento.

El Sr. Moré manifestaba que ha sacado el Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio bajo la presidencia de S. M. la Reina, ha sido de muy corta duración.

Los ministros, a la salida, se han limitado a manifestar que el Sr. Silveira había dado cuenta a S. M. la Reina de la marcha de la política internacional, fijándose especialmente en el aspecto que presenta la guerra del Transvaal y en la entrevista de los Emperadores de Rusia y Alemania.

El Sr. Silveira puso a la firma de S. M. un decreto admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros a D. Guillermo Rancés, marqués de Casa Laiglesia.

Los Emperadores de Rusia

Berlín 9.—Anoche salieron de Wild-Parck el Czar y la Czarina de Rusia, siendo despedidos en la estación por los Emperadores de Alemania.

La escuela de artes y oficios

La Gaceta publica hoy un real decreto del ministro de Fomento nombrando comisario régio de la Escuela Central de Artes y Oficios a D. Daniel de Cortázar y Larriba, consejero de Instrucción pública.

CARRERAS DE CABALLOS

REUNION DE OTOÑO

Segundo día

Verificáronse hoy las segundas carreras de caballos de la presente reunion. Hé aquí su resultado:

de haberse presentado nuevos casos de peste levantina en Lourenço Marques (provincia portuguesa en el Océano Índico), se dispuso se despidan a Lezaro edico los cuales fuere la fecha de su salida, debiendo considerarse notoriamente comprometidos los demás puertos que se hallan a menor distancia de 165 kilómetros de Lourenço Marques, medidos en línea recta.

El Sr. Gamazo

Valladolid 8.—Al levantarse ayer el apósito de la herida que se produjo hace tiempo el Sr. Gamazo, se ha visto que la fractura del brazo está totalmente curada.

El robo de la calle de Carretas

El juez instructor de la causa seguida por el robo de la calle de Carretas, examinó ayer varios testigos, que no aportaron ningún dato de interés.

Se detuvo a una mendiga que acostumbraba dormir a la puerta de la cochera de la calle de San Jacinto, de donde partió el escalo; pero las manifestaciones hechas por esta mujer se reducen a que la noche antes del robo se hallaba, como de costumbre, echada sobre el escalón de la puerta, cuando llegaron unos hombres y la dijeron que se levantara de allí.

CONDENADOS A MUERTE

En la sesion primera de la Audiencia de Madrid se dictó ayer veredicto en la causa de Alcalá, de que dimos cuenta.

AL MENUDEO

A nuestros lectores No usar anteojos de cristal artificial, porque queman y debilitan la vista, según opinión de los más afamados oculistas de todos los países.

El último telegrama comercial recibido de Ladyschmidt, o ha sido por el representante en Burdeos de los Sres. Henri Garnier & C. de Pasages Rentería, anunciándole haber llegado antes del bloque, las mil cajas de Cognac, Aniseta, y Licorito, cargadas en Junio en el brk-barca *Amalie*.

EDICION DE LA NOCHE

CONSEJO DE MINISTROS en Palacio

El Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio bajo la presidencia de S. M. la Reina, ha sido de muy corta duración.

La peste bubónica

Oporto 8.—Hoy han ocurrido una nueva invasión y un fallecimiento. Los médicos han dado cuenta de dos nuevos casos en la población.—*Fabra*.

Telegramas oficiales

Dios nuestro cónsul en Oporto que los casos de peste publicados en el *Boletín* de ayer, correspondieron a un criado de unos veinte años de edad y a una lavandera de San Antonio.

La peste en Lourenço Marques

La Gaceta publica hoy una real orden del ministro de la Gobernación, por la cual en atencio a haberse recibido en dicho ministerio noticias oficiales dando cuenta

la experiencia en su larga vida política de los inconvenientes de esas autorizaciones.

Si el ministro se limitara a decir que iban a bajarse los derechos, yo nada tendría que oponer.

El Sr. Navarro Reverón: Pero no estaríamos ya conformes nosotros.

El Sr. Moré siente que no se encuentre en la Cámara el Sr. Ferrer y Vidal para oír su opinión.

No se puede tolerar por más tiempo—dice—que rija un arancel que se hizo con el carácter de transitorio, y ha quedado con el de permanente y es intolerable.

El Sr. Omsa le contesta, defendiendo el actual arancel, y se suspende el debate.

Se leen varios dictámenes y se levanta la sesion a las ocho.

CONDENADOS A MUERTE

En la sesion primera de la Audiencia de Madrid se dictó ayer veredicto en la causa de Alcalá, de que dimos cuenta.

El procesado José Carcel fué sentenciado a la última pena y a la indemnizacion de 1.000 pesetas a la familia de la víctima.

José Cárcel se negó a firmar el acta del juicio.

Telegrafian de Logroño que ha sido condenado a muerte Cirilo Salaya y Cacho.

AL MENUDEO

A nuestros lectores No usar anteojos de cristal artificial, porque queman y debilitan la vista, según opinión de los más afamados oculistas de todos los países.

El último telegrama comercial recibido de Ladyschmidt, o ha sido por el representante en Burdeos de los Sres. Henri Garnier & C. de Pasages Rentería, anunciándole haber llegado antes del bloque, las mil cajas de Cognac, Aniseta, y Licorito, cargadas en Junio en el brk-barca *Amalie*.

EDICION DE LA NOCHE

CONSEJO DE MINISTROS en Palacio

El Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio bajo la presidencia de S. M. la Reina, ha sido de muy corta duración.

La peste bubónica

Oporto 8.—Hoy han ocurrido una nueva invasión y un fallecimiento. Los médicos han dado cuenta de dos nuevos casos en la población.—*Fabra*.

Telegramas oficiales

Dios nuestro cónsul en Oporto que los casos de peste publicados en el *Boletín* de ayer, correspondieron a un criado de unos veinte años de edad y a una lavandera de San Antonio.

La peste en Lourenço Marques

La Gaceta publica hoy una real orden del ministro de la Gobernación, por la cual en atencio a haberse recibido en dicho ministerio noticias oficiales dando cuenta

Todos, incluso el joven príncipe, vestían de uniforme.

Hizo los honores a las augustas personas un piquete de la Guardia civil.

El príncipe Federico vino de visitar algunos cuarteles.

En las tribunas y el stand era escasa la concurrencia.

Recordamos haber visto entre otras damas a la duquesa de Nobajas; las marquesas de Hoyos, Alava y Riscal; condesa de Vilana; baronesa de Castillo de Chire; señores y señoras de Ridowitz, Ozores, Agrela, O'Neil, B. rberana, Irujo, Nuñez de Prado, Zulueta y Martos, Bonafox y Frigola.

En los cerros próximos al Hipódromo y en el paseo de la Castañera había mucha gente.

El domingo tercer día de carreras.

SENADO

Sesion del 9 de Noviembre de 1899

Presidida por el general Martínez Campos, se abre la de hoy a las tres y media de la tarde.

En el banco azul los señores ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.

Ruegos y preguntas

El Sr. Lozaga presenta y apoya una proposición de ley sobre construcción de un tranvía eléctrico de Cádiz a San Fernando.

El secretario de la comision de Presupuestos, Sr. Alente Salazar, da lectura al dictamen sobre el proyecto de impuesto a los azúcares, y se da cuenta de una enmienda al art. 6.º del mismo, suscrita por el señor conde de Peñalver, y en la cual se pide se reduzca el impuesto a la mitad para aquellos comerciantes de la Península e Islas Baleares que hayan comenzado a molar en el año corriente.

El año natural

Pónese a discusión el proyecto de ley sobre el año natural.

El Sr. Sanchez de Toca hace observaciones a la totalidad del proyecto.

Se ocupó, en primer término, de lo importante que es para las clases trabajadoras y propietarios rurales la fijación del trimestre para el cobro de las contribuciones, pues dichas clases tienen mayores dificultades para el pago de los impuestos en la época del año en que hacen la recolección de sus productos.

Dice que en el proyecto hay una cuestión constitucional de mucha importancia, pues entendiéndose que el art. 4.º coarta la facultad de la prerrogativa régia, que nunca más que en un período como éste de regencia debe mantenerse en toda plenitud, y en dicho artículo se limita dicha prerrogativa, fijando fecha para la reunion de Cortes.

Con este motivo habla el Sr. Sanchez Toca, siendo escuchado con atención, del régimen constitucional y de las facultades de la Corona.

Hace notar que podían surgir dificultades por virtud de este proyecto, si no se aclarara, al llegar la mayoría del Rey en 17 de Mayo de 1902, y hacerse la cesion de soberanía de la Regencia.

El Sr. Villaverde le contesta, manifestando que el proyecto de ley ha sido muy estudiado en Consejo de ministros, y que al combatirlo ha partido de supuestos equivocados, pues no existe dificultad alguna en él.

Manifiesta que al decir que los presupuestos han de presentarse antes de 1.º de Mayo, solo es para que haya tiempo bastante para su discusión.

Niega que pueda existir limitación de la régia prerrogativa, pues ésta queda con todas sus facultades de convocar y disolver Cortes y de nombrar y separar sus ministros.

Añade que la fecha de la mayoría de edad del Rey, cae dentro de la fecha en que deben estar reunidas las Cortes.

El Sr. Sanchez de Toca insiste en sus anteriores afirmaciones, y solicita, si no aclaración del artículo, cuando menos una declaración parlamentaria, para que el Gobierno, sea cual fuere, no se considere que conculca la ley con no reunir las Cortes antes de 1.º de Mayo.

El Sr. Villaverde repite que con el proyecto no se lastima ningún principio constitucional, pues la Corona queda en completa libertad de convocar las Cortes cuando lo crea oportuno.

El Sr. Sanchez de Toca acepta estas explicaciones.

Solicita la opinión de la minoría liberal. El Sr. Grolizard, en nombre de ésta, interviene en el debate.

Cita el caso de la Constitución del 69, que estableció que el Rey debía convocar Cortes todos los años, y que éstas por lo menos durasen cuatro meses; y por una reunion de hombres de gobierno, convocada por el Sr. Cánovas del Castillo, acordó no limitarse el plazo de duración de las sesiones.

Conforme con las afirmaciones del señor Sanchez de Toca, dice que se fija en el proyecto de la Corona una fecha para la reunion de las Cortes limitando su soberanía; pero que los liberales votaran con el Gobierno, porque éste, aunque limitando las facultades del Rey, lo hace en beneficio de las Cortes, visando así a estar conforme con la Constitución del 69, tan atsmatizada por los conservadores.

El Sr. Villaverde insiste en que no se limita las facultades de la Corona con el proyecto de ley.

El Sr. Grolizard señala la gran dificultad que resultaría si no se aprobaran estos presupuestos, y por un voto de censura al ministro de Hacienda se viera el Gobierno en el caso de disolver las Cortes ó abandonar el poder, y en cualquier caso, aquellas no pudiesen convocarse antes de 1.º de Mayo.

El Sr. Villaverde vuelve a repetir sus argumentos, para tratar de demostrar que no existe dificultad alguna en el proyecto. Interviene otra vez el Sr. Sanchez de Toca.

El señor duque de Tetuan interviene en la discusión, y solicita del ministro de Hacienda que, puesto que todos están conformes en respetar la prerrogativa régia, se introduzca en el proyecto un inciso que así lo exprese.

El señor ministro de Hacienda accede a ello.

ría del ministro de Hacienda, no porque significase limitación del poder real, sino porque con él sería el Senado lo que debería, una Cámara legítima, no de mero registro.

Después de lo que pasa—dice—en Barcelona y en todas partes, viene ese Gobierno y abdicó tambien en esta pequeña cuestión, en ese banco?

Se hace cargo de la reputación de energético que tiene el Sr. Villaverde, y afirma que dicha reputación es inmerecida y que el Sr. Villaverde la contesta diciendo que no ha habido rectificación alguna de sus opiniones, pues solo ha accedido a que se haga una aclaración.

El Sr. Fernando Gonzalez afirma que el ministro se ha rectificado, y antes de hacerlo ha debido abandonar el banco azul.

El Sr. Alente Salazar, de la comision de presupuestos, retira el artículo 4.º para reformarlo, de acuerdo con lo manifestado. Se aprueba la totalidad del proyecto y el artículo 1.º.

El artículo 2.º se presenta una enmienda del Sr. Ruiz Martínez, que no admite la comision.

El Sr. Ruiz Martínez la defiende y dice que esa enmienda a evitar que los presupuestos presentados se discutan con precipitación.

Le contestó el ministro de Hacienda y después de rectificar ambos fué desechada la enmienda y aprobado el artículo.

CONGRESO

Sesion del día 9 de Noviembre 1899

A las tres y cuarto de la tarde se abre la de hoy, presidiendo el Sr. Pidal.

Se lee y aprueba el acta de la anterior sesion que haya ni un solo diputado en los escaños ni zingun ministro en el banco azul.

Poco después entran los señores ministros de la Guerra y de la Gobernación.

El Sr. Suarez Inclán presenta y apoya una proposición de ley fijando el ingreso en filas de los mozos para el servicio militar en veintinueve años.

Se apoya para ello en que la juventud de los actuales reclutas difiere al buen servicio, pues no son aya hombres en la plenitud de sus facultades; y si a esto se añade lo deficiente de la alimentación, resulta que el número de bajas es considerable, un 60 por 100, según las estadísticas de Sanidad militar.

El señor ministro de la Guerra se une a los ruegos del general Sr. Suarez Inclán para que la proposición sea tomada en cuenta, pues es un deber de humanidad que el ingreso en las filas sea a los veintinueve años. No solo está conforme con ella, sino que dice pensaba haber presentado un proyecto en ese sentido.

El Congreso acuerda que se tome en consideración.

El Sr. Azcárate excita el celo del Gobierno para que cuanto antes se verifique la revision del proceso de Montjuich.

El señor ministro de la Guerra dice que consultará al capitán general de Cataluña respecto al asunto, aunque duda que la revision produzca resultados, pues aquellos a quienes se ha condenado ha sido con pruebas.

El señor Sol y Ortega se adhiere al ruego del Sr. Azcárate.

Se dirige después al Gobierno y pide en beneficio de los que se hallan en presidio condenados por un error judicial que se active la revision del proceso de Montjuich y que por de pronto se solicite la régia prerrogativa de indulto para aquellos acaecidos, pues así lo demandan Barcelona y la opinion entera.

El Sr. Silveira afirma que procurará buscar dentro de la ley los medios de aconsejar a S. M. la más alta de las prerrogativas que le están concedidas, pero dada la gravedad de los delitos, duda mucho que pueda concedérseles dicha gracia.

El Sr. Canalejas se adhiere a la anterior petición.

Después pregunta al ministro de la Guerra si se ha procurado sacar el tanto de culpa del *otrosí* que se dictó en la sentencia con motivo de la rendición de Santiago de Cuba.

Pregunta tambien al ministro de la Gobernación que resolución ha recaído en el expediente formado con motivo del folleto del Sr. Moyron en el asunto de la Diputación provincial de Madrid.

El ministro de la Guerra contesta que habiendo sido un *otrosí* que consta en la sentencia, se ha pasado la oportuna comunicación al capitán general, y el alto tribunal que dictó la sentencia, seguramente no la dejará incumplida en ese extremo, y así se lo recomendará al Supremo de Guerra.

El ministro de la Gobernación afirma que ha recibido un voluminoso expediente y Memoria formulada por el Sr. Aparicio respecto a la Diputación provincial de Madrid, sobre el que resolverá el ministerio de la Gobernación; pero como aún no lo ha recibido la Memoria, ruega al Sr. Canalejas que espere a que se dicte el fallo.

El Sr. Canalejas contesta al general Azcárate que deber del Gobierno es excitar el celo de los tribunales cuando estos retrasan el cumplimiento de sus funciones.

En cuanto a la Diputación provincial, cree que desde Agosto que se terminó el expediente, hasta hoy, ya había tiempo de que el Sr. Dato lo hubiera estudiado.

El retraso puede dar origen a que tome visos de fundamento el rumor que ha circulado de que se han hecho ofrecimientos a varios diputados provinciales para que se eligiera a determinada parte ya para un alto cargo provincial.

Pregunta cuándo se va a dar a conocer la Memoria.

El señor ministro de la Gobernación dice que la Memoria no le ha sido entregada en Agosto, sino el día 4 del mes actual, y en tan corto espacio de tiempo no ha podido estudiarla con detenimiento.

De todos modos, la resolución no se hará esperar mucho.

Afirma que si alguna persona se ha tomado facultades para hacer ofrecimientos a diputados provinciales en nombre del ministro, ha fallado en absoluto a la verdad, pues él jamás se ha mezclado en el asunto.

Respecto a la publicación de la Memoria, ésta se hará oportunamente; pero mientras puede el diputado examinarla, si lo cree conveniente, en el ministerio.

El Sr. Lietget pregunta al Sr. Silveira si el Gobierno ha puesto de su parte algo para evitar, según ofreció, que a los procesados de Montjuich se les dieran malos tratos y se les dirigieran preguntas capciosas.

El Sr. Silveira responde que ha recomendado el asunto en este senado a las autoridades.

Debate político

El Sr. Sol y Ortega En la sesion de ayer sentí que se suspendiera el debate cuando iba a contestar, porque había allí

un cargo que tenía prisa por recoger. No es esto un cargo á la presidencia. Voy á hablar lo mas brevemente posible, pues la cuestion de fondo ya la trató con gran acierto el Sr. Romero Robledo ayer, y tambien porque en ella intervendrán algunos diputados catalanes.

Si el Sr. Silvela desde el primer día de debate se hubiera explicado, respecto al concierto económico, como lo hizo ayer, se hubiera ahorrado las tres cuartas partes de discusion, pues todo hubiera quedado reducido á determinar lo que era recaudacion, distribución e investigación de los impuestos.

Por no haberse hecho esto es por lo que yo me vi precisado á dirigir á las Cortes los anteriores discursos, á los que no habia necesidad de llegar, pues ya declara el jefe del Gobierno que ofreció un concierto económico en determinadas condiciones.

Solo resta saber si lo acepta ó no Barcelona. Eso era la cuestion de fondo, y yo debo ahora explicar los móviles que me han guiado á intervenir en el debate.

Ayer el Sr. Silvela creía que el móvil eran aspiraciones revolucionarias con las que yo quería apoyar la situacion de resistencia de los comerciantes de Barcelona. No se ofensa al señor presidente porque la diga que se entere mejor de lo que lo hace, porque si se hubiera informado como debia, no me hubiera atribuido tales móviles; pues ya saben todos que no me ocupé de este asunto hasta que se dictó el famoso bando y fui llamado al Fomento de la Produccion Nacional, donde aconsejé que aunque era una lástima debian caer, porque habian obtenido la victoria de que la atencion pública se fijara en ellos y se llegara hasta el estado de guerra.

Todo esto consta en el Diario de Sesiones, y es absurdo juzgar que me guiaban otros móviles.

S. S. y yo, Sr. Silvela, podemos pelearnos, dirigirnó frases duras, pero al enemigo hay siempre que hacerle justicia, y á mí debe hacérsela.

Además, con mi actitud han coincidido diputados monárquicos y hasta conservadores, y no era lógico que dichos señores me siguieran á mí en el camino de la revolucion.

Tengo la seguridad que rectificará el presidente del Consejo lo que ayer dije. No niego que haya caido muchas veces dentro del Código penal, cosa que en este país á cualquier hombre politico de alguna importancia, aunque no sea mucha, ha tenido que pasar.

Recuerda que hasta la época de la guerra de Melilla conspiraba él con D. Manuel Ruiz Zorrilla. Reconoce que tanto uno como otro estaban entonces fuera de la ley y dentro del Código, pero seguian el derecho y entre la ley y el derecho, optaban por el derecho.

Tambien ahora si quieren estaré dentro del Código, pero sea de ello lo que quiera de lo advertir que para hacer la revolucion no tengo que acudir á subvenciones en los cuarteles sino que me basta con la conducta de este Gobierno y especialmente con la de Sr. Silvela.

Y vamos ahora á lo que pudiera llamarse puntos vitales, pues hay que tratar asuntos personales.

Reconozco que en la discusion ha empleado tonos duros y agresivos; pero estaban fundados en los actos terminantes del presidente del Consejo, aunque mi ánimo no ha sido nunca ofenderle personalmente.

En el día de ayer, dijo el Sr. Silvela que abusé de mi situacion de diputado y en la suya de jefe del Gobierno, suponiendo, ó cosa así, que con esto buscaba la impunidad.

Cuantas veces he acusado y censurado al Sr. Silvela, no se me ha ocurrido pensar si dicho señor ocupaba el banco azul ó un escaño rojo.

Y no podia tomar esto en cuenta, porque en todos los países y en todos los tiempos el presidente del Consejo ha poseído el poder al honor. (Rumores en la mayoría.)

No haya rumores, pues así nada se consigue, y hablando se entiende la gente.

Ha habido presidentes y ministros en España que han abandonado el banco azul por una cuestion de honor.

Digo esto para justificar que no abusé de mi situacion.

Por otra parte, si yo me considerara injuriado cumpliria con mi deber aunque mi contrario ocupara el banco azul.

Piense la Cámara lo que quiera, pero yo debo declarar que en mis discursos no nada he faltado al honor del presidente del Consejo. Ahí está la Mesa, que creyó que habia alguna palabra mal sonante, y la rectificó con complacencia mia, y la presidencia no me hubiera dejado decir nada que atentara al honor del Sr. Silvela.

Si en las que él me hubiera dirigido creyera yo que habia algunas frases á mi honor, hubiera cumplido como debiera.

En el Diario de Sesiones he visto las que pronunció que son de desdichada eleccion de pésimo gusto, pero no atentatorias al honor.

Si embargo, tengo que pedir algunas explicaciones al Sr. Silvela.

1.ª Si yo me he amparado en la inmunidad parlamentaria.

2.ª Si es cierto que creo que yo he mandado á esbaldas al cesar de falta: el compromiso contraido.

3.ª Si crea que lo ha hecho deliberadamente.

Disculpe que es me contesten estas tres preguntas, doy por terminado este debate. Cada cual es juez de su honor, y yo obraré según mi lealtad, saber y entender, despues de oír al Sr. Silvela.

El señor Presidente dice que la mesa pueda hacer tambien declaraciones.

El presidente del Congreso declara que se halla satisfecho de los discursos anteriores del Sr. Sol y Ortega, sin que se pueda fijar en los móviles que guían al diputado, y el solo en las palabras que pronunció.

Por el mismo carácter nacional y por el calor de la improvisacion, si pronunció alguna palabra que pudiera ser torcidamente interpretada, la varió á mis instancias, sin discusiones de mal gusto, cosa que le agradezco.

Las palabras que pronunció el presidente del Consejo en nada pudieron ofender ni en lo declaro solemnemente.

El discurso del Sr. Sol y Ortega tenía un carácter político. Acusó al Sr. Silvela de una estrategia respecto al concierto económico, y el presidente me explicó el acto del Sr. Sol y Ortega, diciendo que iba á la revolucion por medio de las cuestiones económicas.

Además estamos en el santuario de las leyes, y estas deben ser aquí más respetadas que en ningun otro sitio.

Despues es claro que se han celebrado conferencias con catalanes, pero nada se ha pactado.

El concierto económico que yo he ofrecido no es precisamente el que dice el señor Romero Robledo, sino un término medio entre la ley de 1845 y lo que solicitan los gremios.

Debo hacer constar que no he tratado ni quise tratar con los gremios de Barcelona, ni con la Diputacion de Barcelona, ni con nadie, del concierto económico, pues de esto solo me ocuparé en el Parlamento, que es donde debe tratarse.

En cuanto á lo que afecta á la cuestion entre el Sr. Sol y Ortega y yo, nada tengo que añadir despues de lo manifestado por la autorizada palabra del presidente de la Cámara, ha lándome en todo conforme con lo que él ha dicho.

El Sr. Sol y Ortega tambien se da por satisfecho con lo dicho por los Sras. Pidal y Silvela.

(Varios diputados abandonan los escaños.)

El Sr. Soler (D. Leoncio) interviene para alusiones, y contestando al Sr. Barzanallana dice que Lérida, como las demás provincias catalanas, desean el concierto económico y la Diputacion única. Y al efecto lee un documento de la Cámara Agrícola de Lérida, en que en este mismo año solicitaban el concierto, y habla de Asambleas en que representantes de aquella provincia pedian lo mismo.

Con esto queda demostrado el error en que incurrió el diputado por Lérida.

Alega las representaciones que ostenta de la Diputacion de Barcelona y de otras corporaciones de la misma poblacion, para pedir al jefe del Gobierno que haga declaraciones en el sentido de conceder el concierto económico para dar una satisfaccion á los catalanes á fin de aquietar los ánimos, y solicita que se decreta la libertad de los procesados con motivo de los últimos sucesos.

El Sr. Barzanallana empieza á contestar, y como se dirige al Sr. Soler, el señor Presidente le dice que hable no á un diputado sino á la Cámara. El Sr. Barzanallana dice: Como el que ha hablado estaba dentro... (Risas.)

Si el concierto se refiere solo á Barcelona y su provincia, á mí qué me importa; doctores tiene la Santa Madre Iglesia, y allá ellos.

Si se pretende hacer extensivo á Cataluña todo, entonces me opongo, porque no queremos que Barcelona ejerza absorcion con las demás provincias. Tengo pruebas de importantes personalidades que piden lo que yo.

Lérida, provincia agrícola esencialmente, me ha encomendado que me oponga al concierto, y yo lo hago en cumplimiento de un deber.

Siento mucho declarar, pero es verdad: Cuando los diputados de Barcelona quieren cualquier cosa piden su ayuda á los diputados catalanes, y éstos se la prestan. Solicita algo un diputado catalán que no sea de Barcelona, y le dejan solo.

Como prueba de la absorcion de Barcelona, está el hecho de que una fanega de trigo cuesta de transporte un real desde Zaragoza á Barcelona, y en cambio, á Lérida, que está á una mitad de distancia, cuesta una peseta.

El Sr. Maura interviene para alusiones, y dice que tiene interés en afirmar una vez más lo que dijo en la legislatura anterior.

En efecto, yo hablé de revolucion, y me afirmo en ello. O la revolucion se hace desde ese banco (señala el del Gobierno), ó la padeceremos todos.

Examina la conducta de las Cámaras de Comercio, atacando á los hombres públicos, para deducir que cuando esa masa neutra está contra el Gobierno, es porque la revolucion se halla cerca.

Yo aconsejaba prudencia para que el mal no se extendiera. Se presentaron los presupuestos, y las oposiciones mostraron el camino que habia de seguir el Gobierno. Tréguela á que la opinion accedía, á condicion de que se hiciera una reorganizacion de los servicios.

La mayor responsabilidad del Gobierno no habia respondido á esa confianza. Podrán enmendarse los yerros, pero lo que no se recobra nunca son las oportunidades.

Esta minoría trajo el conflicto de la calle al Parlamento, y el Gobierno lo ha sacado del Parlamento y lo ha echado á la calle.

Por qué no se han hecho economías en Guerra sin esperar á la víspera de la apertura de Cortes?

Se ha traído ahora un presupuesto con 61 millones de economías en los gastos.

Para nosotros no son economías esas, sino todo lo contrario, pues se dejan los servicios indotados.

El proyecto de Clases pasivas, ya se ha visto lo que era; ni aun proyecto, sino una gran equivocacion, de modo que hay que rebajar ya 21 millones de aquella cifra.

Voy ligeramente á ocuparme del concierto económico, no abundando la cuestion, pues ya está discutida y hemos convenido en que ha habido conceptos mal entendidos.

Censura en un elocuente párrafo la clase de concierto que piensa concederse á Barcelona en el que se conserva todo lo malo de la descentralizacion administrativa.

Los órganos de la opinion que en Junio dieron unárganos la negan.

El Sr. Silvela ha querido, por juicio personal, escalar la obra, y eso no puede ser si no hay tiempo. No le habia por que antes de presentar los presupuestos acusase estaba anunciado el concierto para no pagar las contribuciones, que es el efecto más grande que podría presentarse en España.

Yo siento no convenir con otros compañeros, pues creo que la resistencia al pago es el mayor de los delitos. (Grandes aplausos en la mayoría.)

Cuando en Junio por las radicales formas, estábamos en nuestro derecho. Con las peticiones que hacen los gremios, quieren arrebatar su derecho al Parlamento.

¿Cómo ha de poder decirse que la resistencia es un delito? El Sr. Romero Robledo: Yo lo he dicho.

El Sr. Maura Si eso fuera cierto, entonces seria imposible la vida de ese y de todos los gobiernos, pues no seria posible que subsistiera el Estado. (Aplausos en la mayoría.)

Invita al Gobierno y á las minorías á que vean de solucionar el conflicto, antes de que se extienda á más sitios que donde actualmente está planteado.

Nada importa que sea éste u otro Gobierno el que se encuentre en ese banco si el caso llega, que podría llegar fundándose en la misma opinion de las minorías, que han dicho que no era delito la resistencia al pago, entre ellas la minoría liberal, que votó la proposicion del Sr. Azcárate.

(El Sr. Romero Robledo y varios individuos de la minoría liberal protestan: Allí se decía que el bando era ilegal.)

El Sr. Maura: Bueno, y deducian que era ilegal porque no era delito la resistencia al pago. (Nuevas protestas del Sr. Romero Robledo y varios liberales.)

El Sr. Maura: Pues entonces aguardaré

á que se aclare esto para seguir despues habiendo.

El Sr. Azcárate, como autor de la proposicion, dice que en ella no se hacia más que juzgar ilegal el bando, y creer que no se podia juzgar por Consejos de guerra á los morosos; pero no hacer la causa de ellos. Esto es lo que tuvo buen cuidado de hacer constar en la proposicion.

Más adelante se discutirá si están dentro ó no de la ley los industriales; pero hasta ahora no se ha aducido para ello la Constitucion ni el Código, y en cambio se habló por el Gobierno de Narvaez.

Yo creo que por lo realizado, no se pueda juzgar que es rebelion, ni sedicion, ni delito.

Si el conflicto se agrava por culpa del Gobierno que está en ese banco, la solucion es bien clara: irse el Gobierno.

Las relaciones entre el pueblo, el Parlamento y el Gobierno, son muy delicadas.

Cuando el pueblo se entere de lo que son las economías que se presentan, dirá que ha sido una broma; pues si de los 61 millones se descuentan los relativos al Banco, los 21 de clases pasivas y los 11 de Guerra, quedan solo efectivos seis ó siete millones de economías en Obras públicas.

El mal ya se ha extendido. Aquella palabra de revolucion que pronunció el Sr. Maura, ha llegado al último rincón de España.

El Sr. Maura: Y la ha ratificado hoy. El Sr. Azcárate: Pero ha sido llevada hasta las aldeas por los periódicos radicales, y tiene razon el Sr. Maura. Si la revolucion no se hace desde arriba, se hará desde abajo.

Sigue la sesion muy animada.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Rumor desmentido
Londres 9.—No se confirma la noticia de que va á ser inmediatamente movilizado el segundo cuerpo de ejército.

El general Buller
Londres 9.—The Daily Mail publica hoy un despacho de Queenstown, del cual se deduce que los boers siguen avanzando en territorio británico.

El corresponsal dice que el generalissimo Buller, con los primeros refuerzos que han llegado, toma disposiciones para detener la invasion del enemigo.—Fabra.

La plaza de Ladysmith
Londres 9.—Esta mañana, á las nueve, se ha recibido un telegrama fechado en Eastcourt el 6 del corriente. Dice que un inglés se habia logrado burlar el bloqueo de Ladysmith, llegando á Eastcourt. Declara dicho sugeto que los cañones que tienen los ingleses para la defensa de Ladysmith, no pueden reavizorar en manera alguna con las piezas de sitio que han empleado los boers en las inmediaciones de la plaza. Añade que la situacion de ésta es grave.—Fabra.

BARCELONA

Cierre de tiendas
Barcelona 9 (127 t.). Al situarse las fuerzas en las calles, empezaron á cerrarse las tiendas, propagándose rápidamente el cierre en toda la capital.

A la hora de esta telegrama, el cierre es general.—Mencheta.

Barcelona 9 (430 t.). El cierre de tiendas comenzó por algunas tabernas, extendiéndose bastante en las primeras horas de la tarde á otros establecimientos, incluso las tiendas de ultramarinos.

Vuelve á preocupar el asunto.—Mencheta.

ATROPELLO

Anoche entre siete y siete y media estuvo á punto de ser víctima de un atropello, en compañía de otros dos transeuntes nuestro compañero en la prensa el diputado á Cortes señor Gonzalez Fiori.

Subia á dicha hora por la calle de Fuencaerri, y en el cruce de tranvías que hay frente á la calle del Colmillo, estaba poco menos que interceptado la calle. Bajaba al mismo tiempo á toda velocidad un omnibus de los que hacen el servicio á los pueblos inmediatos, no quiso detenerse é intentó meterse por la acera donde iba el Sr. Fiori.

Unas señoras que iban delante de este, se arrojaron al suelo ó fueron derribadas el Sr. Fiori sufrió un encontronazo que le arrojó sobre el muro y gracias que el omnibus por engancharse con el tranvía no pudo seguir adelante, pues de hacerlo no habiendo allí sitio por donde escapar, era inevitable la muerte de cuantos estaban en la acera.

Del hecho entienden las autoridades.

TRIBUNALES

El proceso Hilla
En la sesion de esta tarde terminó el fiscal su discurso, que duró hasta las cuatro de la tarde.

Solicitó veredicto de culpabilidad, pues aunque no hay más dato concreto que el testimonio de Ursula Herrero, hay indicios bastantes para convenirse de la culpabilidad de Hilla.

Informó á continuación el Sr. Lacierva, dirigiendo graves cargos al procesado, afirmando que Hilla era una mala persona, que al ver que se derrumbaba la casa del marqués de Camacho de Murcia, se aprovechó de ésta con intencion marcada de producir despues un perjuicio al Sr. Pagán.

A las seis de la tarde se suspendió la vista, quedando el Sr. Lacierva en el uso de la palabra para mañana.

El complot revolucionario
Paris 9.—La sesion del Senado, actuando el Tribunal Supremo, se abrió á las dos de la tarde. Las tribunas públicas rebosan de gente y la animacion es verdaderamente excepcional.

Quince senadores no respondian al llamamiento nominal de los mismos.

Se procedió al de los acusados, los cuales contestan todos con voz fuerte.

Interrogado Deroulede acerca de cual es su profesion, responde:—Defensor de los derechos del pueblo.

El relator lee algunos documentos á los que el público presta escasa atencion hasta llegar al acta de acusacion.—Fabra.

Supresion de Audiencias
Los senadores y diputados de las provincias indicadas para la supresion de Audiencias, se han reunido esta tarde en la

alta Cámara, con el fin de acordar los medios de oponerse á dicha medida.

El Sr. Montero Rios
Mañana llegará á Madrid el Sr. Montero Rios.

Balance del Día

Como el proyecto de reforma arancelaria que ayer á última hora se puso á discusion en el Congreso, se relaciona con los ingresos, es probable que los republicanos presenten una proposicion para que los gastos se antepongan á todo otro proyecto económico.

La proposicion no se habia presentado esta tarde en la mesa.

Ayer, en la comision de Presupuestos del Senado, al tratarse del proyecto sobre el azúcar, informó tambien el Sr. Rodriguez San Pedro, pronunciando, por cierto, un discurso muy notable.

La comision acordó dar dictámen en conformidad con el proyecto aprobado por el Congreso.

Algunas poblaciones de Barcelona han propuesto al Fomento del Trabajo Nacional la clausura de las fábricas y de todas las tiendas de aquella provincia si no terminara el conflicto satisfactoriamente.

Dudamos, sin embargo, nosotros mucho que las fábricas se cierren.

La dimision del subsecretario de la Presidencia, Sr. Rancés, ha sido uno de los temas discutidos á primera hora en los pasillos del Congreso.

Aunque algunos habian hablado de una cuestion personal con el Sr. Sol y Ortega, éste ha dicho á varios periodistas que lamenta lo ocurrido tratarse de persona que, como el señor Rancés, le merece toda clase de consideraciones y con quien sostenia amistad.

El Sr. Sol y Ortega se considera desagraviado, y se aña que en la sesion de hoy su contestacion al Sr. Silvela seria mesurada.

Todos los diputados por las cuatro provincias catalanas, excepto el señor Sol y Ortega, estuvieron antes de comenzar la sesion de esta tarde del Congreso, en el despacho de ministros, para expresarle al presidente del Consejo sus deseos rogándole la libertad de los industriales morosos presos.

El Sr. Silvela manifestó que pondria el ruego por telégrafo en conocimiento del general Daspuiols, y que dentro de lo consignado en el bando varia con satisfaccion realizados los deseos de los diputados catalanes.

Por lo que hemos podido coleccionar á primera hora en el Salon de Conferencias del Congreso de las conversaciones de los diputados catalanes, las impresiones sobre un próximo desenlace del conflicto de Barcelona, son optimistas.

No falta ya diputado que crea que por ahora el concierto, bajo las bases de recaudacion, investigacion y distribucion, que expuso en su discurso de ayer el Sr. Silvela, pueda llevar al desenlace apetecido.

A pesar de estos optimismos, las noticias directas de Barcelona dicen que hoy ha vuelto á repetirse el cierre de tiendas.

El ministro de la Guerra ha aceptado la enmienda presentada por el señor Suarez Inclán (D. J.), respecto á que el ingreso de los reclutas en las filas del ejército sea á los veintinueve años, en vez de los diecinueve y veinte, como viene siendo ahora.

En la reunion celebrada esta tarde por la comision general de Presupuestos, se ha discutido la totalidad del presupuesto de Marina.

El Sr. Bergamín ha anunciado que presentará una enmienda pidiendo que los arsenales de Cádiz y El Ferrol se arrienden á particulares, no proponiendo lo mismo para el de Cartagena por las condiciones de defensa de aquella plaza.

El Sr. Prieto y Caules combatió la totalidad, porque á su entender, la organizacion de este presupuesto es la misma que cuando teníamos escuadra.

Hicieron algunas observaciones los Sras. Marin de las Barcas y Viesca, y el ministro dió algunas explicaciones, levantándose la sesion.

El Sr. Bergamín piensa pedir, cuando se discute el presupuesto de Gracia y Justicia, seis millones de economías en el cerco, destinando cuatro de ellos á reorganizar los Tribunales de Justicia.

La comision que ha de entender en el supletorio para procesar al diputado Sr. Lietge, se ha constituido esta tarde, nombrado presidente al señor Espada y secretario al Sr. Silvela (D. F.).

Ha acordado pedir antecedentes para dar dictámen.

Cuando llegó la hora de que hablase el Sr. Sol y Ortega, se produjo en la Cámara un señalado movimiento de expectacion.

Las explicaciones pedidas por el diputado republicano al presidente del Consejo, las formuló en términos de gran dignidad, y sin caer en exageraciones de palabra. En todo su discurso estuvo encerrado en tonos de moderacion.

Antes que el Sr. Silvela respondiera á la invitacion que se le dirigia y á las preguntas que se le hicieron, creyó conveniente el Sr. Pidal intervenir en el asunto como presidente de la Cámara, pronunciando una oracion sentida, habil y conciliadora, en defensa además de los respetos del Par-

lamento, como palenque del derecho y santuario de la paz.

Las explicaciones del Sr. Pidal fueron aceptadas sin reservas por el presidente del Consejo y el Sr. Sol y Ortega, y la cuestion quedó terminada.

Despues de este desenlace, al que se llegó más pronto y más felizmente de lo que esperaban muchos, la Cámara se distrajo bastante, y de ahí que no se oyeran con la debida precision los discursos que para alusiones pronunciaron el marqués de Barzanallana y el Sr. Sala.

Este último defendió muy descrita y muy razonadamente las Cámaras de Comercio, y el señor marqués de Barzanallana advirtió en una oracion puerilesca que los barceloneses lo querian todo para ellos, en daño de las demás provincias catalanas.

Tramitados estos incidentes, se levanta el Sr. Maura á recoger la alusion que ayer le dirigiera el Sr. Romero Robledo.

Vuelven muchos diputados al Salon y la atencion se restablece.

El Sr. Maura, en la primera parte de su discurso, trató de un modo magistral los errores del Gobierno en su desgraciada campaña sobre las economías, y aún estuvo más elocuente al tratar de la actitud de los gremios de Barcelona, cuya resistencia colectiva al pago de los impuestos, calificó de ilegal y revolucionaria en sumo grado.

Sus acentos en este punto fueron tan expresivos, que los aplausos iniciados por sus amigos los hubieron de secundar los diputados de la mayoría.

Atribuyó en este momento el señor Maura una actitud á las minorías, con ocasion de explicar su abstencion cuando se votó días pasados la proposicion del Sr. Azcárate, que las minorías rechazaron, porque, en efecto, en aquel día solo se votó que era ilegal el bando del capitán general de Barcelona, y sobre todo, ilegal que se sometiera á los morosos á un Consejo de guerra.

Ante estas interrupciones y protestas, el Sr. Maura suspendió su discurso, para que esplicaran sus ideas los Sras. Azcárate y Romero Robledo, coyuntura en la cual abandonamos nosotros la Cámara para escribir á escape estos renglones.

Hemos sabido despues que el señor Azcárate recordó con gran claridad los términos de su proposicion, maravillándose de las doctrinas del señor Maura, y que el Sr. Romero Robledo ha sostenido que no es ilegal la resistencia pasiva de los contribuyentes al pago de los impuestos.

Sobra el proyecto estableciendo el año natural, se ha entablado en la alta Cámara el interesante y movido debate que puede verse por separado.

Perfumería, la más barata de Madrid.
Freres, Cármen, 1 y Mayor, 6, P. de Oñate.

DIAMANTES INALTERABLES AL CARBONO

Imitacion superior é inalterable de los diamantes, perlas y piedras finas.

4--Cedaceros--4

Charada

Los tres usa el labriego, y son notas musicales cuatro segunda primera, por más que no son iguales.

Para acabar la charada añadiré que el total es un nombre que se aplica al vilicios é inmoral.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.
(La solucion mañana.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR:
RE CA L EN TA DA.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 9° sobre 0.
A las doce de la tarde, 15° sobre 0.
A las cuatro, 14° sobre 0.
La máxima fue de 17° sobre 0.
La mínima de 7° sobre 0.
El barómetro marca 714.—Buen tiempo.

Cultos

Santo de mañana.—Santos Trifon, Modesto y compañeros mártires; San Andrés Ave lao y San Leon, confesores.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martin, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, á las cuatro, se emen vísperas de su Titular con asistencia del cabildo de señores curas párrocos. A las cinco y media principian los ejercicios del Mes de Animas y predicará el Sr. Rubio Guzman.

Novena de Animas
Terminan, y predicarán: En Nuestra Señora de Covadonga, el señor Sanchez Roncero.—En San Jerónimo, el Sr. Leton.

En el Perpetuo Socorro continúa el decenario y predicará el P. Rodriguez.

En San Andrés de los Fiamentos idem el quincenario y será orador el Sr. Roca.

Mes de Animas
Predicará: En el Santísimo Cristo de la Salud, el Sr. Vazquez.—En San Ignacio, un P. Trinitario.—En San Idelfonso, el señor cura.—En San Marcos, el señor cura.—En Santa Bárbara, el Sr. Quesada.—En Santa Cruz, el Sr. Biosa.—En San José, el señor Burgeleta.—En la parroquia de San Miguel, el señor cura.—En Santa Maria, el señor Quintana.

En Jesús ejercicios piadosos, en los que predicará, á las cuatro, un P. Capuchino.

En la iglesia de la V. O. T. de San Francisco ejercicios piadosos en los que predicará, á las tres y media, el Sr. Balda.

En la Capilla del Santísimo Cristo de San Ginés ejercicios al toque de oraciones, predicando el Sr. Uribe.

